Tunja, 23 de diciembre 2025

Señores

INSTUTO NACIONAL DE SORDOS- INSOR
E. S. M.

REF. CONTRATO DE CONSULTORIA No 169-2025

Reciban ustedes un atento saludo

Nosotros **MR PROYECTOS Y GESTIÓN S.A.S** en concordancia con los tiempos establecidos en el cronograma, nos permitimos solicitar la suspensión del plazo del contrato identificado con No 169-2025, el cual se encuentra actualmente en ejecución, debido a el trámite de disponibilidad del servicio con el caso 902226666, que hace imposible que se pueda radicar el diseño ante ENEL para su aprobación.

La situación descrita imposibilita la continuidad normal de las actividades programadas, razón por la cual se hace necesaria la suspensión, con el fin de evitar incumplimientos y garantizar la correcta ejecución una vez se superen las condiciones que la originan.

La suspensión se solicita a partir del hoy 23 de diciembre de 2025 y hasta tanto se superen las causas que la motivan, momento en el cual se solicitará formalmente el reinicio de las actividades conforme a lo establecido contractualmente.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su aprobación y a las instrucciones que consideren pertinentes.

Se anexa: Email de ENEL.

Atentamente,

Eisenhower Miguel

Firmado digitalmente por Eisenhower Miguel
DN: cn=Eisenhower Miguel gn=Eisenhower Miguel c=Colombia l=CO o=MR Proyectos y Gesti- n SAS ou=Gerente e=gerencia@mringenieria.com.co
Motivo:Aprobado para Emisi- n
Ubicaci- n:
Fecha:2025-12-23 09:42-05:00

Eisenhower Miguel Martínez Roa
C.C. N º. 7.176.466 de Tunja
N º De NIT: 901.266.870-1
Correo Electrónico: gerencia@mringenieria.com.co
Ciudad: Tunja